

//

**MEMORIA EXPLICATIVA
SITUACION ECONOMICA Y FINANCIERA
EJERCICIO ECONOMICO DEL 2.007
PRESENTADA A LOS SOCIOS DE LA EMPRESA
POR EL GERENTE GENERAL**

1.- REFERENCIA

- Ley de Cías.
- Estatutos Sociales de la Empresa
- Instrucciones de la Superintendencia de Compañías.
-

2.- ANTECEDENTES

La ley de Cías establece con claridad las obligaciones y responsabilidades de los administradores y comisarios con referencia a la documentación que deben presentar en las Juntas Generales Ordinarias y la Superintendencia de Compañías, como organismo de control.

Los artículos más importantes en este sentido son los siguientes:

- *El artículo 289 dispone que los administradores elaboren en el plazo máximo de 3 meses contados desde el cierre del ejercicio económico anual, el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios y presentarlos a consideración de la Junta General, con la memoria explicativa de la gestión, situación económica y financiera.*
- *El artículo 263 establece que los administradores entregaran a los comisarios y presentaran por lo menos cada año a la Junta General una Memoria razonada acerca de la situación de la Compañía, acompañada del balance, así como la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.*
- *El artículo 292 determina que el Balance General, el Estado de Cuenta de Pérdidas y Ganancias, memoria del administrador y el informe de los comisarios estarán a disposición de los accionistas en las oficinas de la compañía para su conocimiento y estudio por lo menos 15 días antes de la fecha de reunión de la Junta General*

El Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias serán aprobados por la Junta General de socios o accionistas, según el caso, dichos documentos estarán firmados por las personas que determine el reglamento y se presentaran en forma que señale la Superintendencia.

El artículo 20 determina la obligación que las empresas tienen con la Superintendencia de Compañías de enviar el primer cuatrimestre de cada año los siguientes documentos:

- *Copias autorizadas del Balance General anual, Estado de Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la memoria e informe de los administradores.*
- *Nomina de los administradores, representantes legales, socios y accionistas, y los demás datos que se contemplan en el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías.*

Con fecha 25 de Febrero del 2.008, se convoco mediante oficios a los socios a la Junta General Ordinaria que se desarrollara el Lunes 24 de Marzo del 2.008, para dentro de otros puntos, conocer y aprobar los balances que corresponde al ejercicio económico del año 2007.

3.- CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS

Durante el año 2.007 se han desarrollado las siguientes actividades.

- La empresa en la actualidad mantiene como cliente principal y único a Seguros Equinoccial, y no ha logrado incrementar su clientela en el mercado del sector automotriz y
- Se continúa realizando los acercamientos necesarios para poder realizar convenios con AIG Metropolitana de Seguros, Seguros Colonial, Seguros Sucre y así comenzar relaciones comerciales, pero no se pudo obtener ningún resultado positivo.
- Se mantiene la política de austeridad en sueldos y salarios y gastos generales.
- Se logró reducir los gastos de fabricación, ya que se lleva un mayor control de suministros de pintura y enderezada y mecánica en general.

4.- HECHOS PRODUCIDOS EN EL AÑO 2.007

En el mes de octubre del 2007 puse en consideración de ustedes señores socios en la asamblea realizada el día 20, la situación económica y administrativa al término de primer semestre, por la que estaba atravesando de la CIA., con el fin de y tomar las acciones y correctivos necesarios que remedien de forma definitiva esta situación, la que resumiendo era la siguiente:

- 1.- Existía pérdidas acumuladas en año 2005 por un monto de \$ 7.962,94 USD; y el año 2006 por un monto de \$ 18.293,28 USD. Y se anticipó que para el presente año fiscal 2007, los resultados eran poco alentadores, ya que se refleja que no existe ninguna rentabilidad para los accionistas; estimándose una pérdida en este ejercicio, debido a la disminución de las ventas de los últimos meses.
- 2.-Debido a la mala gestión de ventas del área comercial, no se puede llegar al punto de equilibrio de \$ 15.000 USD, y no se puede cubrir los gastos fijos y los gastos variables.
- 3.-Seguros Equinoccial nuestro único cliente actualmente esta retardando mucho el pago de las facturas; situación que motiva la falta de liquidez de Sevega Automotriz CIA LTDA, y no se puede cumplir las obligaciones adquiridas con los proveedores en forma oportuna.
- 4.-Que para que la CIA., pueda continuar con sus actividades comerciales es necesario incrementar la cartera de clientes para no depender del unos solo, como es el caso de Seguros Equinoccial.
- 5.- El socio mayoritario Eduardo Vega Mora, al igual que los proveedores nos exigían el pago de préstamos y compromisos adquiridos por Sevega Automotriz CIA. LTDA, los mismos que no se ha podían cancelar, por falta de liquidez.

6.-Que la falta de liquidez de Sevega Automotriz CIA. LTDA. podría ser solucionada, mediante la inyección de capital por parte de los socios, venta de acciones a terceros, préstamos bancarios; situaciones que podría darse siempre y cuando se pudiera evidenciar resultados favorables en la rentabilidad, lo cual no era factible de ninguna manera.

7.- Debido a estas situaciones expuestas; como Gerente General de Sevega Automotriz, y al evidenciar que la gestión de ventas realizadas no producían ningún resultado. Y siendo este el factor primordial para que la CIA., pueda solucionar sus problemas de liquidez, y así poder continuar con las actividades económicas; recomendé: poner en venta Sevega Automotriz CIA. LTDA, o disolver la CIA lo mas antes posible, para evitar incurrir en más gastos fijos, que lo único que harían es incrementar la pérdida del presente ejercicio económico.

8.- Las recomendaciones presentadas por el Gerente General en su informe correspondiente, no fueron aceptadas por la junta, y el Socio Carlos Sevilla Miño, pone una nueva moción, que es la de venta de los activos de la empresa, moción que si fue aceptada en esta junta realizada del 22 de octubre del 2007; para lo cual se encarga a los socios para que se ponga a la venta de los activos de Sevega Automotriz.

9.-Luego se convoca a Junta General Universal Extraordinaria el 22 de Noviembre del 2007 con el único punto del orden del día, Conocimiento de las ofertas de compra de los Activos de Sevega Automotriz CIA. LTDA. y resolución al respecto.

Y de conformidad con los estatutos de COMPAÑÍA SEVEGA AUTOMOTRIZ CIA. LTDA., artículos Vigésimo primero DEL GERENTE GENERAL, Numeral 21.15, y por encargo de la Junta General Ordinaria de Socios del 22 de Octubre del 2007 ; puse a consideración de los señores socios, las propuestas de compra de los activos de Sevega Automotriz CIA LTDA.

La única oferta en firme fue la hecha por el Sr. Pablo Ayala Hidalgo, su propuesta de compra de los activos de la empresa es por el valor de USD (8.928,57) OCHO MIL NOVECIENTOS VEINTE Y CIETE 57/100 DOLARES AMERICANOS. Pagaderos de la siguiente forma:

Cinco mil USD (5.000,00) de contado

El saldo de Tres mil novecientos veinte y ocho 57/100 USD (3.928,57) con vencimiento del 30 de noviembre del 2007

La Asamblea decide por unanimidad al no existir más propuestas y ante la premura de cubrir las deudas de la Empresa, aceptar la propuesta del Ing. Pablo Antonio Ayala Hidalgo de comprar los Activos de la Empresa en OCHO MIL TRES CIENTOS VEINTE Y OCHO 57/100 (8.328,57) dólares americanos.

5.- SITUACION FINANCIERA

El ejercicio económico del 2.007, será analizado en base a los balances cortados al 31 de Diciembre del 2.007 en el mismo que se observa los siguientes datos importantes:

Luego de haber tomado la decisión de vender los activos fijos de la Empresa por un valor de USD 8.328,57, Para poder cumplir con los compromisos adquiridos tanto con proveedores como préstamos de terceros, se tuvo que realizar dos aportes de capital de socios, el primero el 7 de diciembre por un valor total de USD 3.928,57 y el segundo aporte el día 17 de diciembre por un valor de USD 24.000 con lo cual se cumpliría con todos los compromisos de pago pendientes, hasta que se suspendan paulatinamente las actividades económicas de la Empresa.

Las ventas de los servicios de pintura y enderezado principal actividad de la empresa alcanzaron un total de \$ 171.263,87. USD, y por otros ingresos \$ 137,46 USD, un Costo de Ventas de \$ 149.519,08 USD., y unos Gastos de Administración y ventas de \$ 118.255,91 USD La pérdida líquida del período enero-diciembre del 2007 fue de \$ 96.373,66USD, y se debe en su mayor parte a la pérdida en la venta de los activos de Sevega Automotriz.

Los Activos corrientes de la empresa alcanzan un total de \$ 43.970,13 USD frente a los pasivos que son de \$ 4.860,99 USD y un patrimonio de \$ 39.109,14 USD.

El aporte realizado por los socios para futuras capitalizadas por un valor de \$ 161.339,02 USD.

En el presente ejercicio se canceló el préstamo del socio Crnel. Eduardo Vega Mora por un valor de \$ 15.000 USD , y a todos los proveedores de Sevega Automotriz.

7.- CONCLUSIONES

- El único ingreso que tiene la Empresa es la provisión o venta de los servicios de enderezada y pintura, fue de \$ 171.263,87 USD. Las mismas que no fueron suficientes para cubrir los gastos fijos y variables que genera esta Empresa.
- El déficit producido en el ejercicio económico del año 2007, se debe a que la empresa, no tuvo incremento de ventas y se decidió vender con pérdida los activos de la empresa y paralizar las actividades económicas para evitar incurrir en más pérdidas al futuro.
- Como consecuencia no se podía llegar al punto de Equilibrio mensualmente de \$ 15.000 USD., para poder cubrir los gastos fijos que fluctúan por los \$ 7.000 USD y los costos variables. Costos que resultan demasiado altos para las ventas mensuales.
- Pese a los esfuerzos realizados por la empresa, no se pudo mantener un estándar de ventas, peor aun un incremento de las mismas, por esta razón la empresa siempre tuvo iliquidez, y presentó pérdidas continuas en sus balances.
- Debido a que las aseguradoras están tendiendo a tener sus propios talleres de reparación, se vio disminuido el flujo de trabajo para nuestra Empresa.
- Así también las aseguradoras iniciaron programas de reducción de costos y esta reducción transferían a los talleres autorizados como Sevega Automotriz, disminuyendo nuestro margen de utilidad, el que como se menciono anteriormente no llegaba a cubrir los costos fijos peor aún los variables.

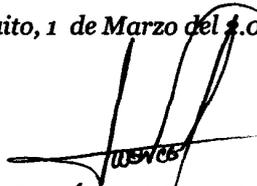
8.- RECOMENDACIONES

Continuar con todas las actividades correspondientes para posteriormente proceder al cierre definitivo de la empresa.

Termino este informe, agradeciendo a los socios y accionistas de Sevega Automotriz por la confianza depositada en mi persona para gerenciar esta empresa, y un especial agradecimiento al

Sr. Presidente, que por su oportuna asistencia y colaboración me ha sido posible llevar la dirección de Sevega Automotriz.

Quito, 1 de Marzo del 1.008

A handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a horizontal line at the bottom. The signature is written over the printed name below.

Ing. Ángel E Vega T.
GERENTE GENERAL